

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/004/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN SERAPIO RENDÓN NÚMERO CIENTO CATORCE, TERCER PISO, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS CC. L.C. CARLOS GONZALEZ TORRES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIZBEIDA SOLIS VENCES, GERENTE DE ABASTECIMIENTOS, AIDEÉ ANGELES ARROYO, J.U.D. DE ADQUISICIONES, OSCAR DOROTEO GARCIA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO, MARIANA MORFIN CERVERA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, JOSE LUIS PLATA GUIJOSA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ POR LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., PEDRO RAMÍREZ CUANDON POR BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V. Y JUAN BRAVO ORTIZ POR GOODYEAR SERVICIOS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE FALLO.

I. ANTECEDENTES

CON OBJETO DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE LLANTAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO DE LA CONVOCANTE REMITIÓ A LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS EL OFICIO NÚMERO DDTM/021/2010 DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, DONDE SE DETALLAN LOS REQUERIMIENTOS.

DICHAS ADQUISICIONES FUERON APROBADAS PARA LLEVARSE A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN II, 43 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

II. CONVOCATORIA

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS PROCEDIO A LA PÚBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS PROVEEDORES QUE COMPRARON BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO FUERON:

1. LLANTAS ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
2. LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V.
3. BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.
4. GOODYEAR SERVICIOS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V.

III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PÚBLICADA, EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ENTREGO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECÓNOMICA CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, LA CUAL QUEDO EN PODER DE LA CONVOCANTE PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

LA EMPRESA BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.10.1 INCISO K) AL OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS SOLICITADA, MANIFESTANDO MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SÍ ESTAR OBLIGADO AL PAGO EN LAS CONTRIBUCIONES ALUDIDAS. Y LA EMPRESA GOODYEAR SERVICIOS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.10.1 INCISO K) AL OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS SOLICITADA, MANIFESTANDO MEDIANTE ESCRITO SÍ ESTAR OBLIGADO AL PAGO EN LAS CONTRIBUCIONES ALUDIDAS.

IV. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

EL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ENTREGADO POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

1. LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. CUMPLE

V. EVALUACIÓN TÉCNICA

EL DICTAMEN TÉCNICO ENTREGADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

1. LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PARA DICTAMINACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS DE LAS PARTIDAS: 1 Y 2. CUMPLE CON LAS DOS PARTIDAS.

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA

CON BASE EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE ELABORÓ EL CUADRO COMPARATIVO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS COMO SE CONSIGNÓ EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS ECONÓMICO, DETERMINÁNDOSE QUE LAS OFERTAS SOLVENTES LEGAL Y TÉCNICAMENTE MAS BAJAS ENTRE LOS PROVEEDORES SON LAS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$6,500.00
2	LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$6,100.00

CON ESTA BASE SE INICIO EL PROCESO DE SUBASTA. EL CUAL CONCLUYÓ CON LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$5,750.00
2	LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$5,550.00

VII. OBSERVACIONES

SE HACE NOTAR QUE SE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2302 CON EL CASO 050/10.

EN ESTE ACTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. GANADORA DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 A TRAVES DE SU REPRESENTANTE QUE SE INTERPUSO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL UN RECURSO DE INCONFORMIDAD EN CONTRA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE EN CASO DE RESOLVERSE COMO NULO EL ACTO RECURRIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL, CONSECUENTEMENTE SERAN NULOS TODOS LOS ACTOS POSTERIORES AL ACTO IMPUGNADO, POR LO QUE LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO A LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE.

LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD COMPROBAR QUE ESTE ACTO SE LLEVE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE

L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIZBEIDA SOLIS VENCES
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

AIDEÉ ANGELES ARROYO
J.U.D. DE ADQUISICIONES

OSCAR DOROTEO GARCIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO

MARIANA MORFIN CERVERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

JOSE LUIS PLATA GUIJOSA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

POR LAS EMPRESAS

JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
LLANTAS, ASESORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PEDRO RAMÍREZ CUANDON
BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.

JUAN BRAVO ORTIZ
GOODYEAR SERVICIOS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V.